

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN HUELVA, POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CONTR 2024 707065.

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación arriba mencionado para el curso 2024/2025:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	HORAS DIARIAS	PRESUPUESTO LICITACIÓN
21001107	C.E.I.P. Juan Gómez Márquez	Cumbres Mayores	3	
21000954	C.E.I.P. Virgen de Andévalo	El Cerro de Andévalo	5	
21002690	C.E.I.P. Sebastián García Vázquez	Puebla de Guzmán	10	
21002768	C.E.I.P. Nuestra Señora del Rosario	Rosal de la Frontera	3	
21700071	Residencia Escolar Javier López	Valverde del Camino	10	
21003086	C.E.I.P. San Vicente Mártir	Zalamea la Real	8	
21000085	C.E.I.P. Virgen de Gracia	Almonaster la Real	1	
	Lote A		40	76.115,20 €
21000474	C.E.I.P. Padre Jesús	Ayamonte	14	
21002057	C.E.I.P. Ángel Pérez	Isla Cristina	15	
21003542	C.E.I.P. Oria Castañeda	Lepe	5	
21600726	C.E.I.P. Río Piedras	Lepe	11	
	Lote B		45	85.629,60 €
21000875	C.E.I.P. Concepción Arenal	Cartaya	6	
21000863	C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez	Cartaya	24	
21600672	C.E.I.P. Maestro Juan Díaz Hachero	Cartaya	20	
	Lote C		50	95.144,00 €
21000607	C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez	Beas	10	
21001168	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Gibraleón	13	

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva
Telf: 959 00 40 00
Email: educación.dphu.ced@juntadeandalucia.es



CARLOS SORIANO GARCIA		07/10/2024 09:54:00	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw0F1G1VB2o13Kd5B44v2sqmziF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



21002604	C.E.I.P. San Jorge	Palos de la Frontera	19	
21002653	C.E.I.P. Sánchez Arjona	Paterna del Campo	11	
	Lote D		53	100.852,64 €
	Total Huelva		188	357.741,44 €

Esta Delegación Territorial

RESUELVE

Anunciar la convocatoria de licitación por procedimiento abierto para la contratación del servicio cuyos datos básicos son los que a continuación se relacionan:

1) Objeto del Contrato.

Perfil de Contratante: Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.

NIF: S4111001F.

Tipo de poder adjudicador: Comunidad Autónoma.

Dirección: - C/ Mozárabes n.º 8 - Huelva, Andalucía, España.

El poder adjudicador es una central de compras: No.

Provincia de Tramitación: Huelva.

Tipo de contrato: Servicios.

Denominación del contrato: Servicio de personal para la atención al alumnado en los comedores escolares de gestión directa en centros docentes públicos dependientes de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, para el curso 2024/25, con fomento de la formación.

Lugar de ejecución: Huelva (ES615).

Número de expediente: CONTR 2024 707065.

División por lotes: Si.

* Más detalle lotes en PCAP.

Cantidad de lotes: 4.

Lotes que se puede ofertar: Todos.

Número de lotes limitado: No.

Clasificación CPV: 80410000-1 Servicios escolares diversos.

Contrato cubierto por el Acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP): No.

Descripción: Servicio de personal para la atención al alumnado en los comedores escolares de gestión directa en centros docentes públicos dependientes de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, para el curso 2024/25, con fomento de la formación.

CARLOS SORIANO GARCIA		07/10/2024 09:54:00	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw0F1G1VB2o13Kd5B44v2sqmziF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2) Tramitación y procedimiento de adjudicación

- Procedimiento: Abierto.
- Tramitación: Gasto tramitación anticipada.
- Idioma de presentación de ofertas o solicitudes: Castellano.

3) Presupuesto base de licitación

- Importe total (con IVA): 357.741,44 €.
- Importe neto: 357.741,44 €. (Servicio exento de IVA).
- Valor estimado: 429.289,73 €.
- Admite variantes: No.
- No sujeto a regulación armonizada.
- Contrato susceptible de Recurso especial.

4) Obtención de documentación e información

- a) Conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la obtención de documentación se realizará por medios electrónicos. A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de licitación electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>

- b) Otra forma de obtención: En el perfil del contratante.

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones.html>

- c) Información:

Entidad: Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva. Secretaría General. Sección de Contratación.

Domicilio: C/ Los Mozárabes 8, 21002 HUELVA

Teléfono: 959004003 Fax: 959004095

Email: contratacion.dphu.ced@juntadeandalucia.es

- d) Fecha límite de obtención: 17/10/2024 a las 14:00 horas.

5) Requisitos particulares en la ejecución.

- Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

6) Cláusulas sociales y ambientales.

Sociales, Ámbito Laboral:

- Convenio colectivo sectorial de la actividad del contrato.
- Comprobación del pago del salario a las personas trabajadoras.

CARLOS SORIANO GARCIA		07/10/2024 09:54:00	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw0F1G1VB2o13Kd5B44v2sqmziF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Subrogación de personas trabajadoras.
- Cumplimiento de obligaciones laborales.
- Formación en el empleo.

7) Presentación de ofertas.

- Fecha límite de presentación de ofertas: 23/10/2024 a las 14:00 horas.
- Lugar de presentación: SiREC portal de Licitación Electrónica. No se admitirán proposiciones presentadas por medios no electrónico ni tampoco las presentadas fuera de plazo.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (en meses): 3
- Aclaraciones: La licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos.

A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de licitación electrónica (en adelante SiREC-Portal de licitación electrónica), según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de licitación electrónica publicado en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html> .

Asimismo, todas las personas licitadoras que deseen concurrir agrupadas en unión temporal, deberán estar registradas previamente en el SiREC-Portal de licitación electrónica.

El registro en el SiREC-Portal de licitación electrónica requiere el alta de usuario en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones “Expediente de contratación Junta de Andalucía” de la entidad de emisora “Contratación de la Junta de Andalucía”.

8) Apertura de ofertas.

- Lugar: SiREC portal de Licitación Electrónica.
- Fecha de apertura del sobre de criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas: Se informará en el perfil del Contratante.
- Aclaraciones: La práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos.

9) Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento:

- Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10) Criterios de adjudicación.

- Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11) Condiciones particulares de ejecución del contrato

- Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

CARLOS SORIANO GARCIA		07/10/2024 09:54:00	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw0F1G1VB2o13Kd5B44v2sqmziF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Se aceptará facturación electrónica: **Sí**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo, en el plazo de 15 días hábiles, recurso especial en materia de contratación previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, conforme a lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la LCSP.

De optarse por la interposición de recurso contencioso administrativo directo contra la presente resolución, el plazo de interposición será de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación o notificación, conforme a lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, a fecha de firma electrónica.
EL DELEGADO TERRITORIAL,
Fdo.: Carlos Soriano García.

CARLOS SORIANO GARCIA		07/10/2024 09:54:00	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw0F1G1VB2o13Kd5B44v2sqmziF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	